



Cartera de Servicios



Subproyecto C23.I05. P01.S09.SI01 Subproyecto C23.I05.P01.S09 Provisional SI02 Código de Acción Programa Anual de Trabajo COEARA24i12













Índice

U. Introducción	
1. Objeto	2
2. Principios inspiradores	2
3. Usuarios de la Cartera de Servicios	4
4. La Cartera de Servicios	5
5. Prestación de los servicios	6
6. Evaluación y Calidad de los servicios prestados	7
7. Difusión y aseguramiento de la Calidad	8
8. Cruce de Necesidades con la Cartera de Servicios del INAE	M8
Anexos	11



Introducción

Los Servicios Nacionales de Empleo (SNE) en España desempeñan un papel fundamental en la promoción del empleo y la gestión del mercado laboral. Su importancia radica en su capacidad para ofrecer una amplia gama de servicios a trabajadores y empleadores, adaptándose a las necesidades cambiantes del mercado laboral. Estos servicios incluyen orientación laboral, formación profesional, intermediación laboral y asesoramiento a empresas, entre otros. Para organizar y ofrecer estos servicios de manera eficaz, se hace necesario la elaboración de una Cartera de Servicios, un documento clave que detalla y define los servicios que las oficinas de empleo ponen a disposición de sus usuarios. Algunos de los beneficios de elaborar una Cartera de Servicios son:

- Permite a los usuarios conocer con claridad qué servicios están disponibles, bajo qué condiciones y cómo acceder a ellos.
- Al detallar los servicios ofrecidos, las oficinas de empleo pueden organizar mejor sus recursos y personal, asegurando que los servicios se prestan de manera eficiente y efectiva.
- Garantiza que los SNE operen conforme a la normativa vigente, asegurando que se respeten los derechos de los usuarios y se cumplan los estándares de calidad en la prestación de servicios.

La normativa que regula los Servicios Nacionales de Empleo en España es amplia y tiene como objetivo asegurar que estos servicios sean accesibles, eficaces y de calidad. Algunos de los principales marcos normativos son:

- Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo: Esta ley tiene como objetivo fortalecer el vínculo entre los servicios públicos de empleo mediante el impulso de una Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo. Su finalidad es establecer un marco normativo uniforme que garantice la igualdad de trato y oportunidades en todo el territorio, ofreciendo una oferta integral y permanente de servicios. Estos servicios serán atendidos por un cuerpo de técnicos profesionalizados y estables. Además, se permite que los servicios públicos de empleo, dentro de sus competencias, puedan desarrollar carteras propias que incluyan servicios complementarios y actividades no contempladas en la cartera común.
- Real Decreto 438/2024, de 30 de abril: Este real decreto tiene como objetivo desarrollar la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo, garantizando que los servicios ofrecidos en todo el país sean de calidad y se presten de forma igualitaria. Establece los principios y requisitos mínimos que deben cumplir estos servicios, así como los procedimientos para hacer seguimiento y evaluar su prestación por parte de los servicios públicos de empleo. Además, permite que los servicios se ofrezcan tanto directamente como a través de entidades colaboradoras, públicas o privadas.
- Plan Anual para el Fomento de Empleo Digno: Aunque no es una normativa per se, este Plan cada año establece las directrices y prioridades de las políticas de empleo en España, influyendo en la configuración de las Carteras de Servicios de los SNE.



Objeto

El Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) tiene como **propósito** "ofrecer soluciones a problemas de empleo de personas y empresas" a través de la prestación de soluciones eficaces, al servicio de la sociedad aragonesa y desde la escucha activa y la mejora continua, con anticipación y flexibilidad, llegar a ser referente en el sector.

El objetivo de la Cartera de Servicios es configurar al INAEM como un referente de valor en los ámbitos del empleo y la formación, desarrollando una oferta de servicios adaptada, especializada y dinámica, a través de la interlocución y el asesoramiento personalizado de trabajadores y empresas, que permita generar relaciones fluidas y partenariados de carácter estable.

A través de este documento, queremos mejorar la accesibilidad, los recursos y el acompañamiento que se ofrece a los clientes en los procesos de mejora de la empleabilidad, la intermediación y la capacitación. Para ello, ponemos a las personas usuarias en el centro del sistema, desde una perspectiva de servicio integral.



Principios inspiradores

La presente Cartera de Servicios debe fundamentarse en unos principios inspiradores que se corresponden con las demandas que, abierta y permanentemente, la sociedad manifiesta cuando enjuicia las políticas de empleo. Por eso, los servicios de la Cartera se definirán y proveerán de acuerdo con determinados principios que, fundamentalmente, son:

- a) Igualdad de oportunidades, no discriminación, cohesión social y territorial: las personas de cualquier territorio deben poder acceder al empleo y a los servicios que ofrece el INAEM en condiciones de igualdad y no discriminación, sin perjuicio de priorizar a colectivos o personas con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo y prestar especial atención a territorios con un tejido productivo menos desarrollado.
- b) Adaptación y personalización: los objetivos de los servicios y programas impulsados por el INAEM deben adaptarse a las características y necesidades de las personas usuarias, garantizando procesos personalizados y también adaptados a las necesidades de las empresas.

- c) **Orientación a resultados**, medidos a través de evaluaciones periódicas de los servicios y actividades, su calidad, resultado, impacto, eficacia y eficiencia, que garantice la trazabilidad de las actividades.
- d) Transparencia en la prestación de los servicios, acceso a la información pública y buen gobierno.
- e) Cooperación, coordinación y corresponsabilidad: Las entidades que colaboran con el INAEM y que ofrecen servicios y programas financiados con fondos públicos, así como las personas usuarias deben comprometerse a garantizar un objetivo final y la eficacia. El INAEM debe garantizar que las entidades se relacionen y actúen de forma coordinada para planificar, gestionar y optimizar el uso de los recursos disponibles, evitando duplicidades.

Esta Carta de Servicios está relacionada con la **Agenda 2030** de Desarrollo Sostenible y se alinea, fundamentalmente con:





- meta 1.4 "Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos y servicios".
- meta 1.5 "Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a desastres económicos, sociales y ambientales".



- meta 4.3 "Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad".
- meta 4.4 "Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento".



- meta 5.2 "Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación".
- meta 5.a " Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos y servicios ".



- meta 8.3 "Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros".
- meta 8.5 "Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor".
- meta 8.6 "Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación".



- meta 10.2 "Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición".
- meta 10.3 "Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto".

Por último, asegurar que la **Cartera de Servicios** del Instituto Aragonés de Empleo incluye la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo y garantiza la prestación de ellos a todos los usuarios.



Usuarios de la Cartera de Servicios

Todos los **ciudadanos y ciudadanas de Aragón** activos en el mercado de trabajo o en vías de incorporarse al empleo podrán acceder a los servicios y programas establecidos en la **Cartera de Servicios** del INAEM.

Por otra parte, las **empresas con actividad en Aragón** que sean ofertantes de empleo o solicitantes de servicios, son usuarias de la **Cartera de Servicios** del INAEM, especialmente para servicios de gestión en la colocación o aquellos orientados a la atención de empresas.

El INAEM adoptará las medidas necesarias para permitir el acceso de las personas con discapacidad a los servicios de la Cartera, en las condiciones que garanticen la aplicación de los principios de igualdad de trato y no discriminación, así como al resto de colectivos que se determinen como prioritarios.

En todos los casos, se garantizará el acceso en condiciones de igualdad y la no discriminación en el mercado de trabajo.

En cualquier caso, las personas usuarias del INAEM tendrán el derecho a recibir de forma personalizada los servicios y programas de la Cartera, en función de sus expectativas y necesidades y de acuerdo con los criterios establecidos en los protocolos respectivos.

En el caso de las personas en situación de desempleo, los protocolos establecerán los itinerarios personalizados más adecuados para facilitar el empleo, que comportarán el cumplimiento del compromiso de participación activa en los servicios que se incluyan en el acuerdo personal de empleo. En el caso de las personas perceptoras de prestación por desempleo, el incumplimiento, por causas no justificadas, de sus obligaciones dará lugar a las sanciones previstas en el Texto refundido de la ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social, aprobado por Real decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto de la Administración central.



La Cartera de Servicios del INAEM agrupa el conjunto de servicios y programas diseñados para promover políticas activas de empleo en Aragón. Su objetivo es mejorar el acceso y la calidad del empleo para la población, así como aumentar la competitividad de las empresas en la región, en línea con las directrices establecidas por la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo.

Cada servicio dentro de la Cartera está acompañado de los programas y actividades necesarios para alcanzar sus objetivos específicos. Los servicios incluidos en la **Cartera de Servicios** del INAEM se organizan en las siguientes categorías, según su enfoque y objetivos principales:

1. Orientación Profesional y Colocación

- Gestión de la colocación adecuada de personas trabajadoras.
- Servicio de orientación profesional.
- Programas integrales de apoyo al empleo.
- Gestión de la demanda de empleo.
- Búsqueda de empleo en Europa.

2. Formación

- Formación destinada prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas.
- Formación destinada prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas.
- Becas y ayudas para personas trabajadoras desempleadas que concluyen formación.
- Formación en alternancia para personas trabajadoras desempleadas.
- Expedición de Certificados Profesionales para la acreditación de la formación.
- Oferta y gestión de prácticas no laborales en empresas u organismos equiparados.

3. Fomento del Empleo

- Información y asesoramiento a empresas.
- Gestión de ofertas de empleo y selección de personal.
- Apoyo y fomento de la contratación.
- Comunicación de la contratación laboral.
- Acuerdos de formación con compromiso de contratación.
- Registro para cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo y empresas de inserción.

4. Emprendimiento y Autoempleo

Apoyo al autoempleo y emprendimiento.

5. Estudios e Informes del Mercado Laboral

Elaboración de informes sobre el mercado laboral.



Los servicios previstos en la Cartera se prestarán directamente mediante los recursos propios del INAEM, de forma presencial, mediante las oficinas de empleo, así como a través de medios telemáticos no presenciales, puestos a disposición de los usuarios, en colaboración con las administraciones locales y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón, así como con las empresas y entidades que, son colaboradoras y están habilitadas para prestar servicios y desarrollar programas para el empleo.

Se velará por que la prestación de los servicios de la Cartera entre todos los agentes y entidades que intervengan se lleve a cabo de forma coordinada y centrada en responder de forma global y personalizada a las necesidades expresadas por sus usuarios, evitar duplicidades y carencias, facilitar el acceso y la participación a los servicios y programas reduciendo los trámites y gestiones superfluas.

El INAEM se asegura de que los colaboradores en la prestación de servicios operan con sus estrategias, valores, calidad y Responsabilidad Social, mediante la homologación de sus servicios, el alta en sus registros y el mantenimiento de las condiciones de servicio.

Se tendrá siempre en cuenta los criterios de la buena gobernanza para conseguir el mejor resultado y el máximo impacto con la adecuada gestión de los recursos empleados. A tal fin se establecerán los mecanismos de cooperación entre todas las entidades participantes en el INAEM para mejorar las metodologías y los protocolos de intervención.



Evaluación y Calidad de los servicios prestados

La prestación de los servicios y programas de la Cartera de Servicios del INAEM debe seguir criterios de calidad para velar en la consecución de los resultados previstos en la programación anual, y su impacto en la mejora de la calificación e inserción de las personas usuarias y las empresas. Estos criterios deben ser extensivos a todos los servicios gestionados por el INAEM, así como a los encomendados a otras entidades y colaboradores.

En sí misma, la Cartera de Servicios tiene gran utilidad como herramienta de calidad de la atención y como herramienta de gestión. Lejos de ser contradictorias, ambas utilidades están íntimamente ligadas, ya que el INAEM como Servicio Público de Empleo tiene la obligación de desarrollar las políticas activas de empleo definidas como «el conjunto de servicios y programas de orientación, empleo y formación profesional para el empleo en el ámbito laboral dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia, de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial y de la economía social» y garantizar la oferta de estos servicios en cantidad y calidad, de acuerdo a las necesidades y demandas del mercado de trabajo.

La mejora continua de esta oferta requiere profundizar en el ciclo evaluativo a partir de los resultados obtenidos en cada evaluación: análisis de los resultados de la evaluación, identificación de oportunidades de mejora, establecimiento de estrategias de mejora, introducción de medidas correctoras y reevaluación.

La Evaluación de la Cartera de Servicios del INAEM tiene como objetivo conocer en profundidad varios aspectos clave: el grado de cobertura de cada servicio, el impacto que generan, la eficiencia del gasto empleado, la satisfacción tanto de personas como de empresas usuarias, y la percepción social de sus actuaciones, además, monitorea la inserción laboral de quienes participan en sus programas, asegurándose de que sus políticas fomenten el empleo y mejoren la empleabilidad en Aragón.



Difusión y aseguramiento de la Calidad

La Cartera de servicios del INAEM es una herramienta de información para la ciudadanía de Aragón para que conozca los Servicios a los que puede acceder para mejorar su empleabilidad y el acceso a un empleo de calidad y para acercar a las empresas aragonesas los servicios que el INAEM desarrolla con el propósito de dar información, resolver dudas y ayudar en los procesos en materia de empleo y formación.

Por otra parte, es un instrumento de gestión que permitirá mejorar la organización de las actividades en el sistema de empleo de Aragón.

La Cartera de servicios estará fácilmente accesible para personas y las empresas en las Oficinas de Empleo del territorio aragonés, en las entidades que forman parte del Sistema de Empleo de Aragón, en todos los medios de comunicación y difusión del INAEM, y se dará a conocer en todos los puntos del territorio, y en especial a las personas que tengan mayores dificultades para acceder al empleo.

La colaboración de todos los actores y entidades del Sistema de Empleo de Aragón será fundamental para conseguir una amplia difusión de la **Cartera de servicios** y su utilización por parte de la población.

A nivel general y como mecanismo de evaluación y aseguramiento de la calidad de todos los procesos y servicios que presta el INAEM, se cuenta con el Modelo EFQM. El Modelo EFQM (European Foundation for Quality Management) es un marco de gestión que ayuda a las organizaciones a mejorar su rendimiento y alcanzar la excelencia. Basado en principios de liderazgo, estrategia, personas, alianzas, recursos y procesos, el modelo permite evaluar el nivel de madurez de una organización en términos de calidad y eficiencia.

Cabe destacar que el INAEM utiliza el Modelo EFQM como modelo de evaluación y gestión desde hace varios años. El IINAEM recibió el Sello Oro EFQM del Programa Aragón Empresa en julio de 2019. Este reconocimiento es otorgado a organizaciones que han demostrado un alto nivel de excelencia en la gestión y que han alcanzado un nivel avanzado en el Modelo EFQM.



Cruce de Necesidades con la Cartera de Servicios del INAEM

			Servicios ofrecidos por el INAEM												
Necesidades de las empresas		Formación con acuerdo de contratación	Prácticas no laborales en empresas y otras entidades	Formación para personas ocupadas	Formación en alternancia con el empleo	Apoyo y fomento de la contratación	Servicios para las empresas: Registros	Comunicación de la contratación laboral	Búsqueda de empleo en Europa (Red EURES)	Gestión de ofertas de empleo y selección de personal	Información y asesoramiento a empresas	Informes del mercado de trabajo	Autoempleo y emprendimiento		
ā	Necesitamos formar o reciclar a mis trabajadores			2							2				
Quiero formar	Queremos realizar formación en competencias digitales para empleados	<u>s</u>		2											
Oui	Buscamos contratos de prácticas y formación en centros de trabajo		2		2						2				
	Buscamos talento con necesidades específicas	2		2					2	2	2				
sito onar nal	Tenemos dificultad para encontrar perfiles muy demandados	<u>e</u>			2	<u>e</u>			<u>e</u>	<u>e</u>	<u>e</u>				
Necesito seleccionar personal	Necesitamos asistencia en la búsqueda de trabajadores para picos de demanda					<u>§</u>			<u>8</u>	<u>e</u>	<u>e</u>				
	Queremos apoyo en la preselección de candidatos y entrevistas								હ	皇	<u>e</u>				
Busco información y/o apoyo sobre contratación	Queremos información sobre contratación (jóvenes, discapacitados, parados de larga duración)	<u>Q</u>									<u>Q</u>				
	Nos gustaría agilizar los procesos de contratación					<u>8</u>		2		<u>8</u>	<u>8</u>				
Busco asesoramiento legal o información	Vamos a contratar a trabajadores extranjeros y necesitamos asesoramiento legal							2			હુ				
	Querríamos disponer de información sobre el mercado laboral y su evolución								<u>8</u>		<u>e</u>	<u>Q</u>			
	Quiero información o asesoramiento sobre trámites en los Registros de Cooperativas						ջ								
Soy autónomo	Quiero impulsar mi autoempleo												Q)		

		Servicios ofrecidos por el INAEM												
Necesidades de las personas		Becas y ayudas	Expedición de Certificados Profesionales	Formación desempleados	Formación en alternancia con el empleo	Formación ocupados	Prácticas no laborales	Autoempleo y emprendimiento	Gestión de colocación adecuada	Gestión de la demanda de empleo	Búsqueda de empleo en Europa (Red EURES)	Orientación profesional	Programas integrales	Información del mercado de trabajo
0	Tengo que inscribirme como demandante de empleo									હ				
Estoy en paro	Tengo que renovar o dar de baja la demanda de empleo									2				
stoy	Quiero solicitar prestaciones y subsidios							2		2				
ŭ	Han cambiado mis datos y tengo que modificarlos									હ				
	Estoy buscando cursos			2	<u> </u>	<u>e</u>	2			2				
Quiero formarme	Quiero tener mi primera cualificación profesional						2							
	Necesito mantenerme al día en las últimas tendencias del mercado laboral			<u>e</u>		€						2		올
forn	Busco desarrollar mis competencias transversales			<u>e</u>		오						오		
aro 1	Quiero mejorar mi empleabilidad	<u>ક</u>		2	2	오	2					오	2	
Quie	Necesito tener certificados profesionales o acreditaciones parciales acumulables		2											
	Quiero formarme y hacer prácticas laborales en el extranjero	9					ह				2			
	Necesito ayuda en el proceso de búsqueda de empleo								<u>ક</u>		હુ	હુ	<u>e</u>	
<u>o</u>	Asesoramiento personalizado para definir perfiles profesionales, identificar oportunidades de empleo y elaborar estrategias de búsqueda										2	2	2	
rabe	Busco ofertas de trabajo adecuadas a mi perfil								올		<u>ક</u>	오	€	
Busco trabajo	Necesito acreditar mis habilidades y competencias adquiridas a través de la experiencia laboral o la formación no formal		Q)									<u>e</u>		
	Quiero saber los perfiles más demandados por las empresas								욜		오	હુ	욜	욡
	Busco empleo en Europa o ayudas para la movilidad										હ			
Quiero emprender	Estoy pensando en iniciar una actividad por cuenta propia							욜						
	Quiero saber que ayudas económicas existen para iniciar una actividad por cuenta propia							હ						





Principales servicios dirigidos a Empresas

- Gestión de ofertas de empleo y Selección de personal
- Apoyo y fomento de la contratación
- Información y asesoramiento a empresas
- Comunicación de la contratación laboral
- Formación con acuerdo de contratación
- Autoempleo y emprendimiento
- Registro
- Información del mercado de trabajo







Gestión de ofertas de empleo y selección de personal



Identificar y gestionar las ofertas de empleo presentadas por empresas para cubrir sus necesidades de personal.

Dirigido a:

Empresas públicas o privadas, independientemente de su forma jurídica, y las personas autónomas y demás entidades con capacidad para contratar, que ofrezcan puestos de trabajo para su gestión, cualquiera que sea su forma jurídica y el ámbito geográfico de la oferta de empleo.

Descripción:

Definición y Registro de Ofertas: Asesoramiento Personalizado. Colaboración con la empresa para definir y concretar el perfil profesional ideal para sus necesidades. Difusión y Gestión de Candidaturas:

- Determinación junto con la empresa del alcance y los canales de difusión más efectivos para la oferta, incluyendo nuestro portal web, redes sociales y el Sistema Nacional de Empleo.
- Proceso de búsqueda y preselección, validando las candidaturas que mejor se alineen con sus requisitos, y seguimiento exhaustivo.

Cierre y Servicios Complementarios:

- Finalizar la oferta al concluir el proceso de selección.
- Ofrecer a la empresa servicios personalizados adicionales disponibles en la cartera del INAEM

Recursos e infraestructura:

- Red de Oficinas de Empleo.
- Espacio Empresas.
- Web INAEM Solicitud de Ofertas (WISO)
- Redes Sociales de INAEM

Información de contacto:

Red Oficinas: https://inaem.aragon.es/en/red-de-oficinas

Espacio Empresas:

Zaragoza: 📞 976 715 165

Huesca: 📞 974 228 512

Teruel: 978 641 605

SAT: https://inaem.aragon.es/en/contacto

901501000

- WISO: https://aplicaciones.aragon.es/wiso/public-form
- Presentación de Ofertas de Empleo: https://inaem.aragon.es/en/presentar-ofertas-de-empleo
- Espacio Empresas: https://inaem.aragon.es/en/espacio-empresas-0





Promover la contratación de colectivos que presentan mayores dificultades para la incorporación en el mercado ordinario y protegido de trabajo a través de los distintos programas de subvenciones.

Dirigido a:

Las potenciales entidades beneficiarias del servicio serán:

- Empresas, cualquiera que sea su forma jurídica.
- Personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas.
- Entidades privadas sin ánimo de lucro del mercado ordinario de trabajo.
- Entidades locales.
- Entidades públicas.
- Universidades.
- Centros especiales empleo.
- Empresa de inserción.

Todas ellas deberán de desarrollar su actividad en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Recursos e infraestructura:

La tramitación de este servicio debe realizarse a través de:

Sede electrónica del Gobierno de Aragón https://www.aragon.es/tramites

Descripción:

- Creación de un marco normativo claro que regule el programa de apoyo y fomento de la contratación, asegurando que cada año se publique una nueva convocatoria con oportunidades actualizadas.
- Realización de un proceso administrativo sencillo, desde la recepción de solicitudes hasta la resolución de cada caso, garantizando un seguimiento personalizado para asegurar que todas las gestiones se realicen de forma eficiente y sin complicaciones.

Todo ello con el objetivo de ofrecer un servicio accesible que realmente impulse la contratación y apoye a quienes buscan empleo o necesitan mejorar su situación laboral.

Información de contacto:

Servicio de Promoción de Empleo

901 501 000

Enlaces de interés

https://www.aragon.es/tramites





Información y asesoramiento a empresas

Informar y ofrecer una atención integral al tejido empresarial aragonés sobre los servicios del INAEM, respondiendo con eficacia a sus consultas y acompañando en las gestiones a realizar con este organismo con el objetivo de establecer una relación permanente.

Dirigido a:

Empresas públicas o privadas, independientemente de su forma jurídica, y las personas autónomas y demás entidades con capacidad para contratar, que ofrezcan puestos de trabajo para su gestión, cualquiera que sea su forma jurídica y el ámbito geográfico de la oferta de empleo.

Recursos e infraestructura:

- Espacio Empresas
- Oficinas de empleo
- Atención institucional a empresas.
- Servicio de Atención Telefónica de INAEM
- Redes Sociales del INAEM

Descripción:

- Visitas personalizadas para el asesoramiento e información de los servicios del INAEM por parte del personal técnico especializado.
- Información y asesoramiento sobre modalidades de contratación y medidas de apoyo a la misma (subvenciones y bonificaciones vigentes).
- Acompañamiento a las empresas en gestiones con INAEM, así como resolución de consultas.
- Comunicación periódica de novedades laborales: convocatorias de subvenciones de INAEM, así como otro tipo de noticias que les puedan resultar de interés
- Otras acciones de difusión y comunicación: participación en ferias, jornadas empresariales, entregas de premios, inauguraciones, foros de empresa, etc.

Información de contacto:

Espacio Empresas:

Zaragoza: 📞 976 715 165

<u>empresasz.inaem@aragon.es</u>

Huesca: 📞 974 228 512

Teruel: 📞 978 641 605

SAT: https://inaem.aragon.es/en/contacto

901501000

oficinas

Enlaces de interés

Espacio Empresas: https://inaem.aragon.es/en/espacio-empresas-0





Comunicación de la contratación laboral

de c

Informar y apoyar a empresas, profesionales y otra clase de entidades sobre los procesos de comunicación de las contrataciones y los trámites legales complementarios.

Dirigido a:

Empresas y profesionales que, en el ejercicio de su actividad, realicen comunicaciones y ostenten la representación de empresas.

Descripción:

- Información general sobre el régimen de comunicación de la contratación laboral, con especial referencia a la aplicación Contrat@.
- Concesión de la autorización para el uso de la aplicación Contrat@, tras la resolución de las solicitudes telemáticas o presenciales.
- Gestión y resolución de las solicitudes de cambio de clave.
- Ayuda y soporte en la resolución de dudas e incidencias en el proceso de comunicación telemática de la contratación laboral a través de la aplicación Contrat@.
- Información y apoyo sobre trámites complementarios a la comunicación (anulaciones, modificaciones, prórrogas, transformaciones, llamamientos, incentivos a la contratación, acuerdos de trabajo a distancia, pactos de horas complementarias, etc.)

Recursos e infraestructura:

- Red de Oficinas de Empleo del INAEM.
- Espacio Empresas.
- Aplicación Contrat@

Información de contacto:

Red Oficinas: https://inaem.aragon.es/en/red-de-oficinas

Espacio Empresas:

Zaragoza: 📞 976 715 165

Huesca: 📞 974 228 512

Teruel: 📞 978 641 605

<u>empresate.inaem@aragon.es</u>

SAT: https://inaem.aragon.es/en/contacto

901501000

- Contrat@: https://inaem.aragon.es/contrata
- Contratación: https://inaem.aragon.es/informacion-sobre-contratacion
- Modalidades de contratación: https://inaem.aragon.es/modalidades-de-contratacion
- Modelos de contratos: https://sepe.es/HomeSepe/empresas/Contratos-de-trabajo/modelos-contrato.html
- Cita previa: https://inaem.aragon.es/en/solicitud-cita-previa-oficinas-de-empleo
- Espacio Empresas: https://inaem.aragon.es/en/espacio-empresas-0





Formación con acuerdo de contratación

Facilitar a las empresas la incorporación de recursos humanos formados para aumentar la plantilla de trabajadores a la vez que satisfacer sus necesidades formativas específicas.

Dirigido a:

El Servicio está destinado a;

- Empresas o entidades con centros de trabajo en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Las agrupaciones contempladas en el artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Entidades de formación acreditadas y/o inscritas en el Registro de entidades de formación del INAEM que mediante acuerdos o convenios con otras empresas con centros de trabajo en la Comunidad Autónoma de Aragón efectúen la contratación.

Descripción:

Servicio de **formación adaptada** a las necesidades específicas de la empresa, especialmente cuando la oferta formativa del INAEM no cubre ciertos requerimientos.

Para acceder a este servicio, será necesario presentar una solicitud, que se valorará en función de los requisitos y de la acción formativa propuesta.

A cambio de recibir esta formación, la **empresa deberá comprometerse a contratar** a un porcentaje determinado de los trabajadores desempleados que hayan completado la formación.

Este compromiso de contratación incluirá definir las necesidades formativas y los puestos a cubrir, realizar un proceso de selección si es necesario, especificar los perfiles de los empleados a contratar, el número de personas que se comprometen a incorporar, el tipo y duración del contrato, y la cantidad de empleados en plantilla en el momento de la convocatoria.

El servicio está pensado para que la empresa pueda formar y contratar personal cualificado según sus necesidades, con apoyo económico y administrativo, asegurando una contratación eficiente y adaptada.

Recursos e infraestructura:

- Buscador de cursos en la página web INAEM https://inaem.aragon.es/en/programas-formativosque-incluyan-compromisos-de-contratacion
- Red de Oficinas de Empleo del INAEM
- Direcciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza
- Redes Sociales del INAEM

901 501 000

Servicio de formación. 901 501 000

Información de contacto:

oxdots formacion.inaem@aragon.es

Enlaces de interés

https://inaem.aragon.es/en/programas-formativos-que-incluyan-compromisos-de-contratacion





Ø

Promover la iniciativa empresarial y el emprendimiento a través del fomento del trabajo autónomo y la creación y mantenimiento de las empresas de economía social.

Dirigido a:

Personas que deseen emprender un proyecto empresarial.

Recursos e infraestructura:

- Oficinas de empleo.
- Sede electrónica del Gobierno de Aragón https://www.aragon.es/tramites
- Sección de Promoción de Empleo en cada Provincia.
- Servicio de Apovo a la Creación de Empresas.
- Servicio de Promoción de Empleo.
- Redes Sociales del INAEM.

Descripción:

- Información y motivación para el autoempleo y el emprendimiento.
- Asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento: información y apoyo cualificado a personas usuarias interesadas en promover su propio autoempleo o emprender una actividad productiva.
- Fomento de la economía social: actuaciones de difusión, promoción y apoyo a la constitución de cooperativas, sociedades laborales y otras entidades de economía social.
- Asesoramiento sobre ayudas a las iniciativas emprendedoras y de autoempleo: información cualificada y apoyo a la tramitación.
- Elaboración del marco normativo para fortalecer la iniciativa emprendedora ofreciendo incentivos, facilitando el acceso a apoyo económico y simplificando el proceso para fomentar la creación de empleo.

Información de contacto:

Servicio de Apoyo a la Creación de Empresas (SACE):

- Zaragoza Espacio Empresas. 💊 976.716.212
- Huesca Oficina de Empleo Huesca \$\sime 974.228.512
- Teruel Oficina de Empleo Teruel \scrib: 978.641.605

Red Oficinas: https://inaem.aragon.es/en/red-de-oficinas

Servicio Promoción de Empleo

976 71 40 08 - 976 71 47 96

SAT: https://inaem.aragon.es/en/contacto \$901.501.000

- Información acerca del Servicio de Asesoramiento a la Creación de Empresas: https://inaem.aragon.es/en/servicio-de-apoyo-la-creacion-de-empresas
- Mapa emprendimiento Aragón: https://mapaemprendimiento.inaem.es/
- Cita previa: https://inaem.aragon.es/en/solicitud-cita-previa-oficinas-de-empleo
- Portal INAEM Orienta: https://www.inaemorienta.es/
- Trámites Gobierno Aragón: https://www.aragon.es/tramites





Atender a empresas para sus trámites en los Registros de Cooperativas (registro constitutivo), de Sociedades Laborales, de Centros Especiales de Empleo y de Empresas de Inserción (registros administrativos).

Dirigido a:

- · Sociedades cooperativas.
- Sociedades que tengan la calificación de "laboral".
- Centros Especiales de Empleo.
- Empresas de Inserción.

Todas ellas deberán de tener sede social y desarrollar su actividad en la Comunidad Autónoma de Aragón, excepto las empresas de inserción que pueden tener su sede social fuera del territorio. En el caso de las sociedades cooperativas, el desarrollo de la actividad deberá ser mayoritariamente en Aragón.

Recursos e infraestructura:

La información, asesoramiento y tramitación de este servicio puede realizarse a través de:

Sede electrónica del Gobierno de Aragón https://www.aragon.es/tramites

Descripción:

- Información y asesoramiento sobre trámites relativos a los registros a realizar.
- Registro cooperativas. Calificación, inscripción y certificación de acuerdos, así como depósito de cuentas y auditorías.
- Registro Sociedades Laborales. Calificación como sociedad laboral, inscripción en el registro, calificación del mantenimiento de la condición de laboral, pérdida de la calificación, autorizaciones y certificaciones.
- Registro Centros Especiales de Empleo (CEE).
 Calificación e inscripción, así como posteriores modificaciones autorizadas de datos registrales.
 Descalificación de CEE. Emisión de certificaciones de la inscripción.
- Registro Empresas de Inserción. Calificación e inscripción, así como posteriores modificaciones autorizadas de datos registrales. Descalificación de empresas de inserción. Emisión de certificaciones derivadas de la inscripción.

Información de contacto:

SAT: https://inaem.aragon.es/en/contacto

\$ 901.501.000

Registro Cooperativas: 📞 976 71 47 96

□ registrocoop.inaem@aragon.es

Registro Sociedades laborales: 📞 976 71 47 96

Registro CEE: \$\infty\$ 976 71 40 08

- Registro de Cooperativas: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/gestion-del-registro-de-cooperativas
- Registro de Sociedades laborales: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/servicios-prestados-registro-administrativo-sociedades-laborales-aragon/tramitacion
- Registro de Centros Especiales de Empleo: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/calificacion-registro-centros-especiales-empleo
- Registro de Empresas de Inserción: https://www.aragon.es/tramites/empleo-empresa-entidades/insercion-laboral-discapacidad





Satisfacer las necesidades de información y datos sobre el mercado laboral de la Comunidad Autónoma de Aragón al INAEM, al resto de administraciones públicas y a otros agentes interesados para la toma de decisiones.

Dirigido a:

- Uso interno INAEM.
- Administraciones públicas.
- Empresas, asociaciones empresariales y clústeres que quieran conocer la situación del empleo en su sector.
- Personas que quieran orientar su empleabilidad y búsqueda de empleo.

Descripción:

- Elaboración y difusión, con diversa periodicidad, de informes en los que se realiza el seguimiento de los principales indicadores de demanda, paro registrado y contratación laboral.
- Promoción y colaboración en la realización de diversos estudios y trabajos de investigación, siempre relacionados con las dinámicas del mercado de trabajo aragonés y sus distintos agregados: perfiles profesionales, sectores de actividad, poblaciones y territorios, colectivos de interés...
- Realización de estudios específicos.
- Preparación de informes sobre el empleo en las provincias, comarcas y municipios aragoneses.

Información de contacto:

Recursos e infraestructura:

- Secretaría General.
- Sección de Integración de Sistemas de Información.

Enlaces de interés

https://inaem.aragon.es/observatorio



Principales servicios dirigidos a Personas



- Gestión de la demanda de empleo
- Gestión de la colocación adecuada
- Orientación profesional
- Formación desempleados
- **EURES**
- Formación ocupados
- Becas y ayudas
- Prácticas no laborales
- Formación en alternancia empleo
- Programas integrales
- Expedición de Certificados Profesionales





Registrar la solicitud de servicios de empleo que realice, a tal efecto, la persona desempleada u ocupada ante el Servicio Público de Empleo competente lo que supondrá adquirir la condición de persona inscrita como demandante y generará derechos y obligaciones, teniendo una vigencia temporal limitada.

Dirigido a:

 Personas trabajadoras (desempleadas u ocupadas) que quieran acceder a los servicios de INAEM.

Descripción:

- Entrevista personal y elaboración de la demanda de empleo (con datos personales, profesionales, educativos, ...) en la oficina que corresponda en función del código postal en el que resida la persona.
- Renovación de la demanda con el fin de mantener la demanda en alta y que la persona continúe inscrita como demandante.
- Información inicial de los servicios ofrecidos por INAEM
- Solicitud y derivación a servicios de INAEM.
- Actualización y gestión de los datos del perfil de la persona demandante de empleo, obtención de informes y consultas sobre contratos.
- Gestión de los movimientos de la demanda de empleo en base a la situación laboral de cada persona: Alta, baja, suspensión, reactivación...

Recursos e infraestructura:

- Oficinas de empleo
- Gestión de la demanda online https://inaem.aragon.es/en/gestion-de-la-demandaonline
- Renovación de la demanda online https://rdeinaem.aragon.es/

Información de contacto:

Red Oficinas: https://inaem.aragon.es/en/red-de-oficinas

SAT: https://inaem.aragon.es/en/contacto

**** 901501000

- Información acerca de la inscripción: https://inaem.aragon.es/en/inscripcion-de-la-demanda
- Cita previa: https://inaem.aragon.es/en/solicitud-cita-previa-oficinas-de-empleo
- Gestión de la demanda online: https://inaem.aragon.es/en/web/guest/gestion-de-la-demanda-online
- Renovación web de la demanda: https://inaem.aragon.es/en/renovacion-de-la-demanda
- Consulta de contratos del SEPE: https://sede.sepe.gob.es/portalSede/procedimientos-y-servicios/personas/contratos/consulta-datos-contratos





Lograr una intermediación laboral eficiente, que facilite ofertas de empleo adecuadas a las personas demandantes de servicios de empleo. Conectar a las personas con las ofertas que mejor se adaptan a sus habilidades e intereses.

Dirigido a:

Personas demandantes de servicios de empleo, con especial referencia a aquellas personas desempleadas y beneficiarias de prestaciones y subsidios por desempleo.

Recursos e infraestructura:

- Red de Oficinas de Empleo.
- Espacio Empresas.
- Gestión de la demanda online.
- Portal de ofertas Sistema Nacional de Empleo.
- Redes Sociales del INAEM
- INAEM Orienta.

Descripción:

- Información a las personas demandantes de servicios de empleo sobre ofertas de empleo que se adapten a su perfil.
- Publicidad de las ofertas de empleo a través de los distintos canales (página web INAEM, Sistema Nacional de Empleo, RR.SS, espacios de autoinformación...).
- Asesoramiento y orientación a las personas demandantes que se postulen a ofertas de empleo y a procesos de selección técnica en relación a los requisitos, adaptación del currículum vitae, pruebas de selección a realizar, etc.
- Seguimiento durante la gestión de la oferta de empleo de las personas derivadas a ofertas de empleo para conocer el resultado de las mismas y analizar nuevas acciones para mejorar la empleabilidad.

Información de contacto:

oficinas

Espacio Empresas:

Zaragoza: 📞 976 715 165

Huesca: 📞 974 228 512

<u>empresash.inaem@aragon.es</u>

Teruel: \Qquad 978 641 605

<u>empresate.inaem@aragon.es</u>

SAT: https://inaem.aragon.es/en/contacto

901501000

Enlaces de interés

Espacio Empresas: https://inaem.aragon.es/en/espacio-empresas-0

Gestión de la demanda online: https://inaem.aragon.es/es/gestion-de-la-demanda-online

INAEM Orienta: https://www.inaemorienta.es/

Empléate: https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/encontrar-trabajo/ofertas-empleo.html







Proporcionar un servicio integral y personalizado a la persona demandante de empleo en el proceso de búsqueda de empleo y mejora de la empleabilidad.

Dirigido a:

- Personas demandantes: Persona desempleada u ocupada que, en función de sus expectativas o requerimientos, solicita la mediación del INAEM, con objeto de mejorar su empleabilidad y facilitar su acceso a un empleo decente y de calidad.
- Colectivos de atención prioritaria: Las personas jóvenes especialmente con baja cualificación, personas en desempleo de larga duración, personas con discapacidad, personas mayores de cuarenta y cinco años, personas migrantes, entre otros colectivos de especial vulnerabilidad.

Recursos e infraestructura:

- Red de Oficinas de Empleo del INAEM.
- INAEM ORIENTA servicio de orientación profesional online
- Autodiagnóstico de Empleabilidad: herramienta de orientación, complementaria al cuestionario de empleabilidad.
- Ayuda a elaborar un CV https://servicios3.aragon.es/coi/coi-web/

Descripción:

- Asignación de un/a tutor/a de referencia.
- Identificación de los intereses, habilidades, competencias, formación y experiencia profesional de la persona demandante de empleo.
- Asesoramiento personal y continuado por parte de la persona tutora de empleo asignada de acuerdo con el itinerario o plan definido para alcanzar los objetivos profesionales.
- Talleres de trabajo de carácter periódico para la búsqueda de empleo diseñados con metodologías innovadoras: redes sociales, scape room, lego serious play, herramientas de realidad virtual, etc.

Información de contacto:

Red Oficinas: https://inaem.aragon.es/en/red-de-oficinas

SAT: https://inaem.aragon.es/en/contacto

901 501 000

- Cita previa: https://inaem.aragon.es/en/solicitud-cita-previa-oficinas-de-empleo
- Servicios de Orientación e Inserción Profesional: https://inaem.aragon.es/en/servicios-de-orientacion-e-insercion-profesional
- Portal INAEM Orienta: https://www.inaemorienta.es/





Formación para personas trabajadoras desempleadas

Mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras prioritariamente desempleadas ofreciéndoles una formación ajustada a sus necesidades individuales y a las del sistema productivo.

Dirigido a:

El servicio está destinado a personas trabajadoras, prioritariamente desempleadas inscritas como demandantes de empleo en cualquier Servicio Público de Empleo del Sistema Nacional de Empleo. Dentro de este grupo tendrán preferencia las personas con mayores dificultades de inserción. Por ello, al menos el 70% del alumnado tendrá que estar en situación de desempleo, y en el restante 30% podrá participar trabajadores ocupados.

Descripción:

La planificación estratégica de este servicio incluye dos tipos de acciones formativas;

- Acciones vinculadas a Certificados Profesionales.
 Se ofrecen itinerarios formativos completos (incluyendo todos los módulos formativos), o parciales (uno o varios módulos).
- Acciones vinculadas al Catálogo de especialidades del SEPE.

La oferta de cursos es variada, abarca formación asociada a prácticamente todas las familias profesionales (Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales) con contenidos formativos actualizados y en permanente revisión.

La oferta formativa se lleva a cabo a través de centros colaboradores, tanto públicos como privados, incluyendo los tres centros propios del INAEM ubicados en Huesca, Teruel y Zaragoza.

Recursos e infraestructura:

- Buscador de cursos en la página web INAEM (https://inaem.aragon.es/cursos-de-formacion)
- Red de Oficinas de Empleo del INAEM
- Direcciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza
- Redes Sociales del INAEM

Enlaces de interés

https://inaem.aragon.es/cursos-de-formacion

Información de contacto:

Servicio de formación.

901 501 000

☐ formacion.inaem@aragon.es





Proporcionar información y asesoramiento sobre la difusión de ofertas en el ámbito de la Unión Europea a través de la Red EURES. También tiene como objetivo informar y asesorar a las empresas u otra clase de entidades que reclutan personal en el ámbito europeo.

Dirigido a:

- Personas demandantes de empleo y/o servicios (desempleadas u ocupadas).
- Empresas, instituciones, entidades, centros formativos, universidades, asociaciones profesionales o agencias de colocación.

Descripción:

La Red EURES promueve la libre circulación de las personas trabajadoras, facilita información sobre ofertas y asesora a las personas demandantes de empleo interesadas en desarrollar su actividad profesional en otro país europeo.

- Acceso directo a ofertas de trabajo disponibles en cada uno de los países miembros.
- Asesoramiento en la búsqueda de empleo en Europa, condiciones legales de la movilidad profesional, etc.
- Información sobre ayudas de movilidad laboral EURES, mercado de trabajo y condiciones laborales en Europa, reconocimiento y homologación de títulos, y sistemas educativos, seguridad social, prestaciones, impuestos, y sistemas de salud.
- Introducción del CV en la base de datos.
- Procesos de selección en España para puestos de trabajo en determinados sectores de fuerte demanda.
- Contacto con cualquiera de los Consejeros integrantes de la Red EURES.

Recursos e infraestructura:

- Red de Oficinas de Empleo del INAEM.
- Consejeros/as EURES de Huesca, Teruel y Zaragoza (INAEM).
- Miembros y socios de la Red EURES España.
- Redes Sociales del INAEM

Información de contacto:

Red Oficinas: https://inaem.aragon.es/en/red-de-oficinas

SAT: https://inaem.aragon.es/en/contacto

901 501 000

- EURES Aragón: https://inaem.aragon.es/european-employment-services-eures
- EURES: https://eures.europa.eu/index_es
- Red EURES España: https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/encontrar-trabajo/empleo-europa.html
- **Guías** sobre el **trabajo en Europa**: https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-pub-eures.html.
- Cita previa: https://inaem.aragon.es/en/solicitud-cita-previa-oficinas-de-empleo
- Servicios de Orientación e Inserción Profesional: https://inaem.aragon.es/en/servicios-de-orientacion-e-insercion-profesional
- Guías SEPE: https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacioninstitucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-pub-eures.html





Formación para personas trabajadoras ocupadas

Mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras prioritariamente ocupadas ofreciéndoles una formación ajustada a sus necesidades individuales y a las del sistema productivo.

Dirigido a:

El servicio está destinado a personas trabajadoras, prioritariamente ocupadas, por ello al menos el 70% del alumnado deberá estar en situación de empleo. En el restante 30% podrá participar alumnado en situación de desempleo (deberán estar inscritos como demandantes de empleo en cualquier Servicio Público de Empleo del Sistema Nacional de Empleo).

Descripción:

La planificación estratégica de este servicio incluye dos tipos de acciones formativas;

- Acciones vinculadas al Catálogo de especialidades del SEPE.
- Acciones vinculadas a Certificados Profesionales.
 Se ofrecen itinerarios formativos completos (incluyendo todos los módulos formativos), o parciales (uno o varios módulos).

La oferta de cursos es variada, abarca formación asociada a prácticamente todas las familias profesionales (Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales) con contenidos formativos actualizados y en permanente revisión.

La oferta se ordena en programas de formación transversales y sectoriales abarcando aquellos sectores de la economía más relevantes de las distintas actividades económicas en Aragón.

La oferta formativa se lleva a cabo a través de centros colaboradores, tanto públicos como privados, incluyendo los tres centros propios del INAEM ubicados en Huesca, Teruel y Zaragoza.

Recursos e infraestructura:

- Buscador de cursos en la página web INAEM https://inaem.aragon.es/cursos-de-formacion
- Red de Oficinas de Empleo del INAEM
- Direcciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza
- Redes Sociales del INAEM

Enlaces de interés

https://inaem.aragon.es/cursos-de-formacion

Información de contacto:

Servicio de formación.

- 901 501 000





Facilitar el acceso a la formación de las personas trabajadoras desempleadas con especiales dificultades. Las ayudas pueden comprender aspectos como transporte, manutención, alojamiento, conciliación y cuidado de hijos y familiares.

Dirigido a:

Personas trabajadoras desempleadas, mientras permanezcan en esta situación, que participen en acciones formativas y prácticas no laborales de formación profesional para el empleo subvencionadas por INAEM.

Recursos e infraestructura:

Tramitación electrónica:

https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/becasayudas-desempleados-participen-accionesformativas-practicas-laborales-formacionprofesional-empleo#TramitesRelacionados

- Simulador de becas y ayudas para desempleados https://inaem.aragon.es/en/simulador-de-becas
- Red de Oficinas de Empleo del INAEM
- Direcciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza
- Redes Sociales del INAEM

Descripción:

Las Becas y Ayudas tienen diferentes modalidades;

- Beca. Alumnado con discapacidad reconocida de al menos un 33%, o colectivos en riesgo de exclusión social y/o laboral, o mujeres víctimas de violencia de género.
- Ayudas a la conciliación. Alumnado que tiene a su cuidado hijos menores de 12 años o familiares dependientes que carezcan de rentas de cualquier clase superiores al 75% del IPREM.
- Ayuda de manutención: Alumnado que asista a la acción formativa en jornada de mañana y tarde en localidad al menos a 50 km del domicilio habitual.
- Ayuda alojamiento y manutención: Alumnado que asista a la acción formativa en jornada de mañana y tarde a, por lo menos, 100 km del domicilio habitual.
- Ayuda de transporte público.
- Ayuda en concepto de transporte interurbano en vehículo propio

Información de contacto:

Servicio de formación. Sección de Planificación.

- **901 501 000**

Enlaces de interés

Becas y ayudas para la formación de personas desempleadas: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/becas-ayudas-desempleados-participen-acciones-formativas-practicas-laborales-formacion-profesional-empleo







Mejorar el acceso al mercado de trabajo y la capacitación profesional de las personas trabajadoras desempleadas.

Facilitar la realización del módulo de prácticas profesionales siendo este un requisito indispensable para la obtención de Certificados Profesionales.

Dirigido a:

Alumnado en situación de desempleo participantes en acciones formativas del Plan de Formación para el Empleo de Aragón.

Será prioritario para la realización de formación en empresa u organismo equiparado, el alumnado que haya realizado o esté realizando acciones formativas conducentes a la obtención de certificado profesional. La práctica se realizará preferentemente una vez superados los módulos teóricos, si bien también podrá desarrollarse simultáneamente a la realización de aquellos, previa autorización del INAEM.

Descripción:

La ejecución del programa está a cargo de organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón (CEOE- CEPYME - CCOO-UGT); Centros Públicos Integrados de Formación Profesional (CPIFP) y Centros de Referencia Nacional (CRN) existentes en la Comunidad Autónoma, y en el Centro de Innovación para la FP de Aragón (CIFPA); UNIVERSA (Universidad de Zaragoza); Centros de Educación Permanente de Adultos (CPEPAS).

Este servicio ofrece dos tipos de prácticas en empresas u organismos equiparados:

- Prácticas en empresas, u organismos equiparados, para alumnado de acciones formativas del Plan de Formación para el Empleo de Aragón conducentes a la obtención de un certificado profesional.
- Prácticas en empresas para alumnado de acciones formativas del Plan de Formación para el Empleo de Aragón NO vinculadas a un certificado profesional.

Recursos e infraestructura:

- Buscador de cursos en la página web INAEM https://inaem.aragon.es/en/asociadas-a-un-curso-deformacion
- Simulador de becas y ayudas para desempleados https://inaem.aragon.es/en/simulador-de-becas
- Red de Oficinas de Empleo del INAEM
- Direcciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza
- Redes Sociales del INAEM

Información de contacto:

Servicio de formación.

- **901 501 000**
- ☑ formacion.inaem@aragon.es

Enlaces de interés

Prácticas no laborales asociadas a un curso de formación: https://inaem.aragon.es/en/asociadas-a-un-curso-de-formacion





Formación en alternancia con el empleo para personas desempleadas (Programas Experienciales)

Mejorar la cualificación y las posibilidades de empleo de determinados colectivos de personas desempleadas. Las personas participantes reciben formación profesional adecuada a la ocupación a desempeñar en alternancia con el trabajo y la práctica profesional.

Dirigido a:

Los Programas Experienciales de empleo y formación están destinados a;

- Programas Experienciales de empleo y formación de carácter general: personas inscritas como demandantes en cualquier Servicio Público de Empleo del Sistema Nacional de Empleo.
- Programas Experienciales de empleo y formación para personas emprendedoras: que tengan un proyecto empresarial.
- Programas Experienciales de empleo y formación específicos para menores de 30 años: personas identificadas como beneficiarias en la base de datos del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Recursos e infraestructura:

- Simulador de becas y ayudas para desempleados https://inaem.aragon.es/en/simulador-de-becas
- Buscador formación INAEM
- Red de Oficinas de Empleo del INAEM
- Direcciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza
- Redes Sociales del INAEM

Enlaces de interés

https://inaem.aragon.es/en/empleo-y-formaci%C3%B3n1

Descripción:

Los pasos para participar en los Programas Experienciales de empleo y formación son:

- Redacción de la solicitud de subvención para su valoración técnica a la publicación de Orden de la convocatoria
- Recepción de la resolución tras la valoración por parte del INAEM.

Durante el proyecto, el alumnado será contratado bajo la modalidad de contrato de formación en alternancia, percibiendo las retribuciones salariales según la normativa vigente. Los proyectos incluyen una fase inicial de formación vinculada a Certificados de Profesionalidad, salvo en los programas para emprendedores, donde es opcional. La alternancia con el empleo puede comenzar gradualmente desde el inicio. Todos los programas incluyen formación complementaria para mejorar la cualificación. Son ejecutados por entidades locales, organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro de Aragón.

Información de contacto:

Servicio de formación. Sección de Coordinación y Seguimiento

- **901 501 000**





partic

Mejorar las condiciones de empleabilidad y/o cualificación profesional de las personas participantes, para que puedan conseguir un trabajo adecuado a su perfil e intereses.

Dirigido a:

- Personas demandantes de empleo y/o servicios (desempleadas u ocupadas).
- Colectivos de atención prioritaria (jóvenes, personas en desempleo de larga duración, mayores de 45 años, personas con discapacidad, migrantes, entre otros...).
- Colectivos definidos en cada convocatoria o convenio.

Descripción:

- Lanzamiento de programas integrales de empleo dirigidos a diferentes colectivos, y que podrán comprender las siguientes actividades:
 - Acogida de la persona participante para detectar y conocer sus necesidades y objetivos.
 - Diseño de un plan personalizado para el empleo junto con la persona.
 - Realización de distintas acciones para mejorar su empleabilidad (orientación, formación, práctica laboral, fortalecimiento de habilidades sociales, búsqueda de empleo, etc).
 - Acompañamiento para lograr la inserción laboral o retorno al sistema educativo de la persona participante.
- Colaboración con organizaciones especializadas para desarrollar un plan personalizado que acompañe a cada persona durante su recorrido.
- Realización de un seguimiento cercano de los resultados para asegurar que los objetivos se cumplan y que se logre mejorar habilidades, encontrar empleo o retomar estudios, según las necesidades individuales.

Recursos e infraestructura:

- Red de Oficinas de Empleo del INAEM.
- Redes Sociales de INAEM.

Información de contacto:

Red Oficinas: https://inaem.aragon.es/en/red-de-oficinas

SAT: https://inaem.aragon.es/en/contacto

901 501 000

- Orientación con entidades colaboradoras: https://inaem.aragon.es/orientacion-con-otras-entidades
- Servicios de Orientación e Inserción Profesional: https://inaem.aragon.es/en/servicios-de-orientacion-e-insercion-profesional





Acreditar la formación vinculada a Certificados Profesionales adquirida por las personas trabajadoras para que sus competencias y conocimientos puedan ser reconocidos y valorados en el mercado laboral.

Dirigido a:

Personas físicas que quieran realizar un trámite relacionado con la acreditación de Certificados Profesionales

Descripción:

Este servicio permite solicitar a INAEM la acreditación de la formación vinculada a certificados profesionales. La acreditación puede comprender alguno de los siguientes trámites:

- Expedición de Certificados Profesionales
- Exención del Módulo de Prácticas
- Acreditación parcial de unidades de competencia
- Duplicado de Certificados Profesionales.

Se debe disponer de la acreditación a través de:

- Cursos de formación para el empleo de INAEM
- Programas de cualificación profesional inicial en el ámbito de la administración educativa o certificaciones de grado medio o superior
- Procedimientos para la evaluación y acreditación de las competencias (PEAC)
- Acreditar una experiencia laboral mínima de 6 meses que se corresponda con la oferta formativa que curse.

Recursos e infraestructura:

- Solicitud de expedición de Certificado Profesional en la página web INAEM https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/certificados-profesionalidad
- Formulario on line solicitud. https://plan.aragon.es/CertProf.nsf/solicitud
- Red de Oficinas de Empleo del INAEM
- Direcciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza
- Redes Sociales del INAEM

Ned de Offcillas de Empleo del INAEM

Enlaces de interés

https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/certificados-profesionalidad

Información de contacto:

Servicio de formación. Sección de Centros

- 901 501 000
- ☐ formacion.inaem@aragon.es



Cartera de Servicios

https://inaem.aragon.es/











